



# MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS OCOTEPEQUE

R.T.N. 14139995435050



## PERMISOS PARA CORTE DE ÁRBOLES UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL, (UMA)



MES DE MARZO, 2020							
N.	N. DE LICENCIA	TIPO DE PERMISO	N. ÁRBOLES	ESPECIE	COSTO X ÁRBOL	FECHA DE ENTREGA	OBSERVACIONES
1.	LNC-2,020-090	Corte de árbol	04	Pino	400 lps	02/03/2020	ICF, da el permiso
2.	LNC-2,020-0116	Corte de árbol	03	Liquidámbar	360 lps	11/03/2020	ICF, da el permiso
3.	LNC-2,020-014	Corte de árbol	02	Pino	200 lps	12/03/2020	ICF, da el permiso
4.	LNC-2,020-0115	Corte de árbol	01	Guanacaste	120 lps	11/02/2020	ICF, da el permiso
<b>TOTAL</b>			<b>10</b>			<b>1,080 LPS</b>	

**NOTA:** La **Licencia de aprovechamiento no Comercial**, que extiende el Instituto de Conservación y Desarrollo Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), amparado en el **inciso (a) del artículo # 92 de la Ley Forestal**, tiene una vigencia de **10 días** a partir de su emisión, para que el solicitante pueda proceder con el aprovechamiento de (el o los) árboles que solicita permiso para cortar.



**Pablo Rigoberto Melgar**  
Jefe Unidad Municipal Ambiental, (UMA)

C.C Archivo



# MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS OCOTEPEQUE

R.T.N. 14139995435050



## PERMISOS PARA PODA DE FINCAS UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL, (UMA)



MES DE MARZO, 2020						
N.	N. DE RECIBO	TIPO DE PERMISO	ESPECIE	COSTO X CONSTANCIA	FECHA DE ENTREGA	OBSERVACIONES
1	336657	Poda de finca	Guamo, Chaperno, Mango y Café	100 lps	03/03/2020	IHCAFE, da el permiso
2	337259	Poda de finca	Guamo, Cipres y Cafe	100 lps	13/03/2020	IHCAFE, da el permiso
<b>TOTAL</b>		<b>02</b>		<b>200 lps</b>		

**NOTA:** La Unidad Municipal Ambiental (UMA), modifico la **Constancia de Trámite de Poda de Finca**, dejando un respaldo en la municipalidad porque solo se encarga de hacer el trámite respectivo, ya que no existe un convenio legal que enlace la municipalidad con el Instituto de Conservación Forestal (ICF) y el Instituto Hondureño del Café (IHCAFE), ya que el único convenio que se encontró es él; **"CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN Y COORDINACIÓN TÉCNICA ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO FORESTAL, ÁREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE (ICF) Y EL INSTITUTO HONDUREÑO DEL CAFÉ (IHCAFE)"**, el cual faculta este tipo de actividad.



**Pablo Rigoberto Melgar**  
Jefe Unidad Municipal Ambiental, (UMA)

C.C Archivo



# MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS OCOTEPEQUE

R.T.N. 14139995435050



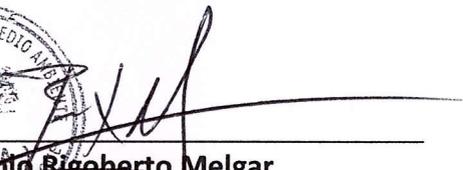
## AUTORIZACIÓN MUNICIPAL PARA EL CORTE DE ÁRBOLES DENTRO DEL CASCO URBANO

### UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL, (UMA)

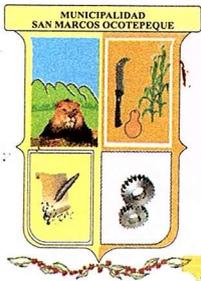


MES DE MARZO, 2020							
N.	N. DE RECIBO	TIPO DE PERMISO	ESPECIE DE ÁRBOL	N. DE ARBOLES	COSTO	FECHA DE ENTREGA	OBSERVACIONES
1.	336785	Autorización Municipal	Guayabillo	03	360 lps	10/03/2020	El alcalde autoriza el permiso, PREVIO inspección de (UMA) y conformación de expediente conforme a los procedimientos administrativos legales.
2.	336786	Autorización Municipal	Guayabillo y Pino	03	340 lps	10/03/2020	El alcalde autoriza el permiso, PREVIO inspección de (UMA) y conformación de expediente conforme a los procedimientos administrativos legales.
<b>TOTAL</b>			<b>06</b>			<b>700 lps</b>	

**NOTA: Artículo N. 31.** La Municipalidad ejerce control y administración sobre todo árbol, arbusto o planta del casco urbano, sembrada en las vías públicas y en las áreas privadas, como jardines, solares, entre otros, en consecuencia, ninguna persona podrá talar o cortar árboles sin previa autorización del Alcalde Municipal y de la Unidad Ambiental Municipal, su contravención será sancionada con una multa (Ver el capítulo de sanciones y multas).

  
Pablo Rigoberto Melgar  
Jefe Unidad Municipal Ambiental, (UMA)

C.C Archivo



# MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS OCOTEPEQUE

R.T.N. 14139995435050



## CONSTANCIA AMBIENTAL UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL, (UMA)

MES DE MARZO, 2020					
N.	N. DE RECIBO	TIPO DE PERMISO	COSTO X CONSTANCIA	FECHA DE ENTREGA	OBSERVACIONES
1.	336955	Constancia	100 lps	07/03/2020	UMA, emite la constancia.
<b>TOTAL</b>		<b>01</b>		<b>100 lps</b>	

El respectivo pago para la emisión de este tipo de Constancia Ambiental, se hace en la oficina de Control Tributario, de la municipalidad de San Marcos de Ocotepeque.

Este tipo de documento, es parte de los procedimientos de licenciamiento ambiental, que exige el marco legal ambiental del país, para la elaboración del Informe de Cumplimiento de Medidas Ambientales (ICMA), que presentan las empresas cada año.



**Pablo Rigoberto Melgar**  
Jefe Unidad Municipal Ambiental, (UMA)

C.C Archivo



# MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS OCOTEPEQUE

R.T.N. 14139995435050



## CONSTANCIA AMBIENTAL, ZONA DE RIESGO UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL, (UMA)

En el mes de **marzo del año 2020**, no se emitieron **Constancias Ambientales de Zona de Riesgo**, debido a que no se presentó ningún ciudadano para realizar este tipo de trámite administrativo, por lo que la Unidad Municipal Ambiental (UMA), no reportó **ningún registro correspondiente a este mes**.

El respectivo pago para la emisión de este tipo de Constancia Ambiental, se hace en la oficina de Control Tributario, de la municipalidad de San Marcos de Ocotepeque.

Este tipo de Constancias las exige la Unidad de Catastro Municipal para la elaboración de una escritura pública y la Banca Privada al momento de otorgar un crédito.

**NOTA:** Como unidad, nos apegamos a los lineamientos y valoraciones hechas por parte de los encargados de la oficina local de Mi Ambiente, en la ciudad de Ocotepeque, institución gubernamental responsable de impulsar el desarrollo sostenible de Honduras mediante la formulación, coordinación, ejecución y evaluación de procedimientos establecidos en el marco de legal establecido en legislación ambiental existente en el país, como ser Plan de Arbitrios Ley de municipalidades, Ley Forestal , Ley General del Ambiente, entre otras.

  
  
**Pablo Rigoberto Melgar**  
Jefe Unidad Municipal Ambiental, (UMA)

C.C Archivo